Asunción, 06 de diciembre del 2.023

NOTA Nº: 233

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dr. Agustin Encina

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de dar respuesta a las observaciones realizadas en el marco del proceso de llamado para Alquiler de Fotocopiadora 2.023 – 2.025 con ID Nº 427775., adjudicación primera etapa, ya que para la obtención del código de contratación observa lo siguiente:

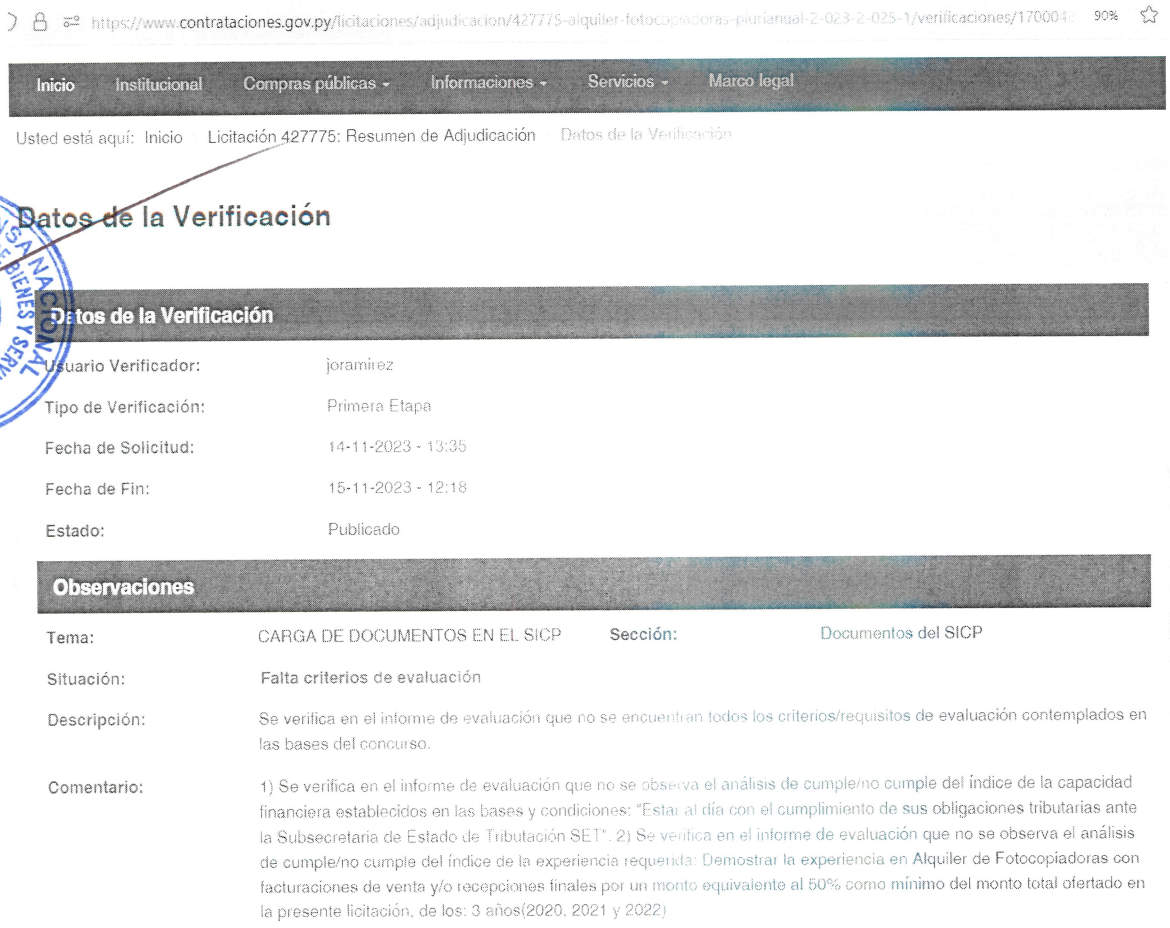

https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/427775-alquiler-fotocopiadoras-plurianual-2-023-2-025-1/verificaciones/170004 90%

Inicio | Institucional | Compras públicas | Informaciones | Servicios | Marco legal

Usted está aquí: Inicio > Licitación 427775: Resumen de Adjudicación > Datos de la Verificación

Datos de la Verificación

Datos de la Verificación

Usuario Verificador:	joramirez
Tipo de Verificación:	Primera Etapa
Fecha de Solicitud:	14-11-2023 - 13:35
Fecha de Fin:	15-11-2023 - 12:18
Estado:	Publicado

Observaciones

Tema:	CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP	Sección:	Documentos del SICP
Situación:	Falta criterios de evaluación		
Descripción:	Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso.		
Comentario:	1) Se verifica en el informe de evaluación que no se observa el análisis de cumple/no cumple del índice de la capacidad financiera establecidos en las bases y condiciones: "Estar al día con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante la Subsecretaria de Estado de Tributación SET". 2) Se verifica en el informe de evaluación que no se observa el análisis de cumple/no cumple del índice de la experiencia requerida: Demostrar la experiencia en Alquiler de Fotocopiadoras con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años(2020, 2021 y 2022)		

Respuesta: la convocante de forma a transparentar lo actuado por el comité de evaluación nombrado para la naturaleza del servicio a adquirir manifiesta que con respecto al comentario del punto 1) aclaramos que en el informe de evaluación N° 12/2.023, pagina 8/12 se verifica en detalle la evaluación y verificación del **Requisito de Calificación y**

Criterios de Evaluación – Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, como se demuestra mas abajo:

Que, el comité evaluación procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Calificación y Criterios de Evaluación - Capacidad Financiera.**

Que, presenta a folio N° 27 el certificado de cumplimiento tributario al dia al momento de la apertura de sobres, por lo tanto cumple con el requisito solicitado en el pliego de bases y condiciones.

Que, el comité evaluación procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Calificación y Criterios de Evaluación - Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.**

	PS LINE S.A.
a. Copia del Certificado de cumplimiento tributario vigente al momento de la apertura de sobres.	CUMPLE

Que, el comité evaluación procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Calificación y Criterios de Evaluación - Experiencia requerida - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.**

Que, el comité de evaluación verificó que a folio N° 50 al 57 posee copias de facturaciones y/o recepciones finales públicos y/o privados de los años 2.020, 2021 y 2022 conforme al Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto cumple con el requisito establecido.

Que, el comité evaluación procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Calificación y Criterios de Evaluación - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.**

	PS LINE S.A.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Como podemos apreciar en el recuadro claramente el comite de evalaución verifico y evaluo la capacidad financiera y el docuemnto que la misma solicita con el criterio **CUMPLE** y no como se encuentra la observación en la primera etapa con respecto a este punto, el mismo se encuentra rubricado por todos lo sintegrantes del comite de evaluación.

Con respecto al comentario del punto 2) aclaramos que en el informe de evaluación N° 12/2.023, pagina 8/12 se verifica en detalle la evaluación y verificación del **Requisito de Calificación y Criterios de Evaluación – Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad experiencia,** como se demuestra más abajo

Que, el comité evaluación procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Calificación y Criterios de Evaluación - Capacidad Financiera.**

Que, presenta a folio N° 27 el certificado de cumplimiento tributario al dia al momento de la apertura de sobres, por lo tanto cumple con el requisito solicitado en el pliego de bases y condiciones.

Que, el comité evaluación procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Calificación y Criterios de Evaluación - Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.**

	PS LINE S.A.
a. Copia del Certificado de cumplimiento tributario vigente al momento de la apertura de sobres.	CUMPLE

Que, el comité evaluación procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Calificación y Criterios de Evaluación - Experiencia requerida - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.**

Que, el comité de evaluación verificó que a folio N° 50 al 57 posee copias de facturaciones y/o recepciones finales públicos y/o privados de los años 2.020, 2021 y 2022 conforme al Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto cumple con el requisito establecido.

Que, el comité evaluación procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Calificación y Criterios de Evaluación - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.**

	PS LINE S.A.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Como podemos apreciar en el recuadro claramente el comite de evalaución verifico y evaluo la la experiencia y el docuemento que la misma solicita con el criterio **CUMPLE** y no como se encuentra la observación en la primera etapa con respecto a este punto, el mismo se encuentra rubricado por todos lo sintegrantes del comite de evaluación.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo, atte

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA
CAP AVL – Director DCBS